

Este documento se ha obtenido directamente del original que contenía todas las firmas auténticas y se han ocultado los datos personales protegidos y los códigos que permitirían acceder al original.

SEGUNDA PRÓRROGA P.N.S/P. 2020-3-02

Visto el Informe de la Dirección de Gestión, proponiendo la segunda **prórroga** del contrato firmado con la empresa **EQUIPOS MÉDICO-BIOLÓGICOS DE CASTILLA, S.L. C.I.F. B82517467**, por importe de 109.807,50 €, de fecha 09 de junio de 2020 con un plazo de ejecución de 24 meses prorrogables, y derivado de la adjudicación del expediente de referencia, cuyo objeto es el *Suministro de placas de cultivo embrionario de distribución exclusiva para el Servicio de Obstetricia y Ginecología*.

Esta Dirección de Gerencia, en virtud de las facultades conferidas en la Resolución 342/2021, de 13 de septiembre, de la Viceconsejería de Asistencia Sanitaria y Salud Pública y Dirección General del Servicio Madrileño de Salud por la que se delega el ejercicio de determinadas Competencias en materia de contratación y gestión económico-presupuestaria en los Directores Gerentes de los centros de Atención Hospitalaria adscritos al Servicio Madrileño de Salud, Centro de Transfusiones, y en el Director-Gerente del SUMMA-112 (B.O.C.M. Núm. 222, de fecha de 17 septiembre de 2021).

RESUELVE

PRIMERO: Aprobar el expediente para la segunda prórroga del contrato, por un importe total de 54.171,70 €, con el objeto de atender el **SUMINISTRO DE PLACAS DE CULTIVO EMBRIONARIO DE DISTRIBUCIÓN EXCLUSIVA DE LA FIRMA EQUIPOS MÉDICO-BIOLÓGICOS DE CASTILLA, S.L. PARA EL SERVICIO DE OBSTETRICIA Y GINECOLOGÍA DEL HOSPITAL UNIVERSITARIO 12 DE OCTUBRE**, para un nuevo período de **12 meses** más de ejecución (*del 10/06/2023 a 1 09/06/2024*), en las mismas condiciones técnicas y económicas del contrato primitivo.

SEGUNDO: Aprobar el gasto de la presente prórroga que asciende a un total máximo de **CINCUENTA Y CUATRO MIL CIENTO SETENTA Y UN EUROS CON SETENTA CÉNTIMOS (54.171,70 €)**- (*Base Imponible: 44.770,00 €, 21% IVA: 9.401,70 €*), con la siguiente *periodificación e imputación presupuestaria*:

AÑO	EPÍGRAFE	TOTALES
2023	27002	30.276,79
2024	27002	23.894,91

Madrid, a fecha de firma

LA DIRECTORA GERENTE

Firmado digitalmente por: MARTINEZ DE PANCORBO GONZALEZ CARMEN
Fecha: 2023.05.17 20:56

Fdo.: Carmen Martínez de Pancorbo González